

[Otra edición en: *Boletín de la Real Academia de la Historia* 182.2, 1985, 331-332. Versión digital por cortesía de los herederos del autor, con cita de la paginación original].

© Herederos de Antonio Blanco Freijeiro

© De la versión digital, Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia

Yacimiento arqueológico de Guadalhorce (Málaga)

Antonio Blanco Freijeiro

[-331→]

El yacimiento arqueológico de Guadalhorce, así llamado por su situación en el delta del río del mismo nombre, fue localizado y explorado en profundidad durante el decenio de los años sesenta (A. Arribas, O. Arteaga, *El yacimiento fenicio de la desembocadura del río Guadalhorce*, Cuadernos de Prehistoria. Universidad de Granada. Monografía 2, Granada, 1975; Idem, Idem, «Guadalhorce. Eine Phoniko-punische Niederlassung bei Málaga», *Madriдер Mitteilungen* 17, 1976, págs. 180-208). Así se puso de manifiesto la existencia de un antiguo *tell*, que primero las obras del ferrocarril y después la labranza con tractores de los terrenos colindantes, habían arrasado. Según la carta estratigráfica realizada, los primeros pobladores del lugar fueron los fenicios (tiestos cerámicos con grafitos fenicios, objetos como un anillo de plata con un escarabeo egipcio, multitud de recipientes de barro fenicios y griegos, etc., lo atestiguan sin lugar a dudas). Ellos fundaron aquí una factoría alrededor del año 650 (siempre ateniéndose a los resultados de la excavación) y la mantuvieron durante siglo y medio por lo menos. El móvil que les impulsó a establecerse aquí fue seguramente la posición del lugar, muy idónea para acceder, remontando la cuenca del río, a la rica vega de Antequera y desde ésta a las campiñas de Sevilla y Córdoba, e incluso a la cuenca minera de Sierra Morena. De este modo Guadalhorce se une a la serie de factorías fenicias de la primera fase de la colonización, al lado de Toscanos, Málaga, Jardín, Río Vélez, Almuñécar, etc.

Amenazado por los excavadores clandestinos y por las obras de urbanización, el poblado fenicio de Guadalhorce es objeto ahora de expediente incoado por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía para su **[-331→332-]** declaración de monumento histórico-artístico y arqueológico de carácter nacional, declaración que el Académico que suscribe estima procedente.

(Aprobado en Junta de 7-VI-85).